

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
MANIZALES

COMUNICA:

Que en este Despacho se tramita proceso que en ejercicio del medio de control de PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS ha instaurado por ENRIQUE ARBELAEZ MUTIS en contra del MUNICIPIO DE MANIZALES, con Radicado 2020-00001-00, en las que se tienen como pretensiones las siguientes *“Que el despacho ordene mediante sentencia la recuperación de los espacios mencionados que son catalogados como zona verde y que se le de la destinación específica para la cual fueron creadas, los cuales comprende zonas colindantes de: carrera 8ª número 40 – 02, carrera 8B número 40 – 03, carrera 8B número 40-04, Barrio Palonegro”*.

La demanda en mención fue admitida por esta sede judicial mediante providencia calendada el quince (15) de enero de dos mil veinte (2020).



CLAUDIA PATRICIA ESPITIA CHICA
SECRETARIA

Fecha fijación:

Fecha desfijación: